UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Oficina de Radiocomunicaciones
(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CACE/470

24 de febrero de 2009

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

– Adopción por correspondencia de 6 Recomendaciones revisadas y su aprobación simultánea de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)

Servicios científicos

Mediante la Circular Administrativa CAR/265, de 14 de noviembre de 2008, 6 proyectos de Recomendaciones revisadas se sometieron a la adopción y a la aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS) de conformidad con la Resolución UIT-R 1-5 (§ 10.3).

El 14 de febrero de 2009 quedaron satisfechas las condiciones de este procedimiento.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo 1 a la presente Circular figuran los títulos de dichas Recomendaciones con los números que se les ha asignado.

Valery Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono +41 22 730 51 11
Telefax Gr3: +41 22 733 72 56
Gr4: +41 22 730 65 00

Télex 421 000 uit ch
Telegrama ITU GENEVE

E-mail: itumail@itu.int
http://www.itu.int/

Anexo 1

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R RS.577-7 Doc. 7/31(Rev.1)

Bandas de frecuencias y anchuras de banda requeridas utilizadas para la detección activa desde vehículos espaciales que funcionan en los servicios de exploración de la Tierra por satélite (activo) y de investigación espacial (activo)

Recomendación UIT-R RS.1166-4 Doc. 7/32(Rev.1)

Criterios de calidad de funcionamiento y de interferencia para sensores activos a bordo de vehículos espaciales

Recomendación UIT-R SA.1027-4 Doc. 7/35(Rev.1)

Criterios de compartición y coordinación para los sistemas de transmisión de datos espacio-Tierra de los servicios de exploración de la Tierra por satélite y de meteorología por satélite que utilizan satélites de órbita terrestre baja

Recomendación UIT-R SA.1275-2 Doc. 7/36(Rev.1)

Ubicaciones orbitales de satélites de retransmisión de datos que han de protegerse de las emisiones de sistemas del servicio fijo que funcionan en la banda 2 200-2 290 MHz

Recomendación UIT-R SA.1276-2 Doc. 7/37(Rev.1)

Ubicaciones orbitales de los satélites de retransmisión de datos que han de protegerse contra las emisiones de sistemas del servicio fijo que funcionan en la banda 25,25-27,5 GHz

Recomendación UIT-R SA.1026-4 Doc. 7/39(Rev.1)

Criterios de interferencia para los sistemas de transmisión de datos espacio-Tierra que funcionan en los servicios de exploración de la Tierra por satélite y de meteorología por satélite que utilizan satélites de órbita terrestre baja